

**OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADA DE ALCANCE REGIONAL-OGESS
ESPECIALIZADA**

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE DIAGNÓSTICO PARA
EQUIPOS DE ECOGRAFÍA DE LA MARCA PHILIPS DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO”**

En la ciudad de Tarapoto, a las 15:30 horas del día Viernes 13 de octubre del año 2023, en la Oficina de Logística de la **OGESS ESPECIALIZADA**, ubicado en el Jr. Ángel Delgado Morey N° 503 -Tarapoto, El Órgano Encargado de las Contrataciones, integrado por el **C.P.C. RICARDO DÍAZ ARÉVALO**, identificado con DNI N° **45899169**, designado mediante **FORMATO N° 04-055-2023-OGESS ESPECIALIZADA** – Designación del Responsable del Procedimiento de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **CONTRATACION DIRECTA N° 015-2023-OGESS-E/OEC-1**, por la causal de **PROVEEDOR ÚNICO**, cuyo objeto es la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE DIAGNÓSTICO PARA EQUIPOS DE ECOGRAFÍA DE LA MARCA PHILIPS DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO”**, a fin de efectuar la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LA OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

I.- ANTECEDENTES

La Oficina de Logística con fecha 04.10.2023, recepciono la Resolución Directoral N° 852-2023-OGESS ESPECIALIZADA, donde aprueba la **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE DIAGNÓSTICO PARA EQUIPOS DE ECOGRAFÍA DE LA MARCA PHILIPS DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO”**, por la causal de **PROVEEDOR ÚNICO**, en tal sentido con fecha 10/10/2023 se realizó la invitación y se notificó las Bases del proceso de selección **CONTRATACION DIRECTA N° 015-2023-OGESS-E/OEC-1**, cuyo objeto es la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE DIAGNÓSTICO PARA EQUIPOS DE ECOGRAFÍA DE LA MARCA PHILIPS DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO”**, a la Empresa **GLOBAL HEALTHCARE SOLUTIONS PERU S.A.C.**, con RUC N° **20601207193**, Base Legal Artículo 102. - 102.1. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Con fecha 13/10/2023, la Empresa **GLOBAL HEALTHCARE SOLUTIONS PERU S.A.C.**, con RUC N° **20601207193**, remite su oferta para el procedimiento de selección **CONTRATACION DIRECTA N° 015-2023-OGESS-E/OEC-1**, para su admisión, evaluación y calificación respectiva.

II. ADMISIÓN DE OFERTAS

Se procede de acuerdo con lo estipulado en las bases para la admisión de las ofertas, se verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), d), e), f), h), i) y j) del numeral 2.2.1.1 de las bases y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia solicitadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Se verifica que el postor cumple con los requisitos solicitados por lo que se declara **ADMITIDA** la oferta.

III. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Acto seguido se procede a la evaluación de la oferta admitida para determinar el orden de prelación de acuerdo con lo establecido en el Artículo 74. *Evaluación de las ofertas: 74.1. La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.*

GLOBAL HEALTHCARE SOLUTIONS PERU S.A.C., con RUC N° **20601207193**, oferta el precio de **S/ 116,000.00** (Ciento dieciséis mil con 00/100 soles) incluido IGV, siendo proveedor **ÚNICO**, por lo que obtiene 100 puntos.

IV. CALIFICACIÓN DE OFERTAS.

A continuación, se procede a la Calificación, conforme a lo establecido en el Artículo 75. Calificación, 75.1. Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.



| GLOBAL HEALTHCARE SOLUTIONS PERU S.A.C. | | |
|---|--|------------------------|
| B. | CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL | CALIFICACIÓN |
| B.3 | CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE | |
| | FORMACIÓN ACADÉMICA | |
| B.3.1 | Responsable del Servicio: Ingeniero Electrónico ó Biomédico, Titulado, colegiado y habilitado. | <u>ACREDITA</u> |
| | CAPACITACIÓN | |
| B.3.2 | Responsable del Servicio: Veinte (20) horas lectivas en mantenimiento de Equipos de Ultrasonido (Equipos de Ecografía). | <u>ACREDITA</u> |
| | EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE | |
| B.4 | Responsable del Servicio: Doce (12) meses en mantenimiento de Equipos de Ultrasonido (Equipos de Ecografía). | <u>ACREDITA</u> |
| C. | EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | |
| | El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares a los siguientes: venta y/o instalación y/o puesta en marcha y/o servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de Ecógrafos y/o Ecocardiógrafos y/o Equipos de Ultrasonido, en entidades públicas o privadas de salud. | <u>ACREDITA</u> |
| | CONDICIÓN | CALIFICADA |

Después de los resultados obtenidos, **EL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES PROCEDE A OTORGAR LA BUENA PRO** de la **CONTRATACION DIRECTA N° 015-2023-OGESS-E/OEC-1**, por **PROVEEDOR ÚNICO**, cuyo objeto es la contratación para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE DIAGNÓSTICO PARA EQUIPOS DE ECOGRAFÍA DE LA MARCA PHILIPS DEL HOSPITAL II-2 TARAPOTO"**, a la empresa **GLOBAL HEALTHCARE SOLUTIONS PERU S.A.C.**, con RUC N° 20601207193, por el monto de **S/ 116,000.00** (Ciento dieciséis mil con 00/100 soles) incluido IGV.

Dando por terminado el acto, pasando a firmar en señal de conformidad siendo las 16:00 horas del mismo día.

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
OGES ESPECIALIZADA


C.P.C. Ricardo Díaz Arevalo
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA

C.P.C RICARDO DÍAZ AREVALO
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES